



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, Diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Clase de Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2019-00010-00**
Demandante : BLANCA INES MOTAVITA AREVALO
Demandado : NELSON ISIDORO CABALLERO MENDOZA

Como quiera que se allegó por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el cronograma para toma de muestras de ADN para la vigencia de 2021, resulta procedente citar a las partes a la toma de muestras biológicas.

En consecuencia, se cita a la señora BLANCA INES MOTAVITA AREVALO, a la menor YEISSY SHARITH MOTAVITA AREVALO y al señor NELSON ISIDORO CABALLERO MENDOZA, para que se presenten el **jueves veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 10:00 am.**, en el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en la carrera 15 No. 9-10 Barrio Corocora de Yopal Casanare, con el fin de llevar a cabo la toma de muestras para la prueba de ADN.

Se advierte a las parts que tienen el deber constitucional de asistir a la práctica de la prueba, según el artículo 95 numeral 7º inciso 3º de la Constitución Nacioan, so pena de tener la inasistencia como indicio grave en contra de sus pretensiones, y para la demandada hacerse acreedor a multas sucesivas convertibles en arresto (1rts. 44 y 78 del C.G.P.).

Adicionalmente, recuérdesele a las partes su deber ded asisitir con documento de identidad y cumplir con las condiciones de biosiguridad en atención a la pandemia derivada del virus COVID 19.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1fb1831f30830c5a911368a83185f84f8dabaa8c37a90d42b792d7a186a3dc95
Documento generado en 19/07/2021 11:40:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>